

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/10146\*  
5 marzo 1971  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 5 DE MARZO DE 1971 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta que le envié al Representante Permanente de Jordania con fecha 2 de marzo de 1971 (A/8290, S/10139) y de comunicarle lo siguiente.

Esa carta es otro paso más en la gastada campaña de tergiversaciones e intrigas políticas llevada a cabo por el Representante de Jordania. En cartas anteriores tuve oportunidad de señalar algunas de sus graves tergiversaciones de los hechos.

Los hechos respecto de la Compañía de Electricidad son los siguientes:

En vista de la situación existente en Jerusalén, y a fin de asegurar la continuidad y el suministro de los servicios eléctricos al pueblo de esa ciudad, se estimó que era menester realizar algunos cambios necesarios en la situación de ciertos elementos de la propiedad pública de esos servicios.

Sin embargo, debe destacarse que no se ha producido ningún cambio en la situación de la propiedad de los particulares, árabes o de otra nacionalidad, ni en la de otros órganos públicos, que, en realidad, comprenden a la gran mayoría de los accionistas de la Corporación Eléctrica de Jerusalén.

Debe señalarse también que la Corporación continúa funcionando con la ayuda - incluso financiera - del Gobierno de Israel en toda la zona comprendida en su concesión y que sus actividades no han experimentado alteraciones.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya esta carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKONH  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

-----

---

\* Publicado también con la signatura A/8295.